



HABLEMOS DE Violencia Laboral

COMITÉ
DE ÉTICA

¿SABÍAS QUE EN TU LUGAR
DE TRABAJO PUEDEN
PRESENTARSE
SITUACIONES DE
VIOLENCIA?

La **VIOLENCIA LABORAL** es aquella que se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, independientemente de su relación jerárquica.



¿EN QUÉ CONSISTE?



Son conductas, actos u omisiones de hostigamiento, acoso u otros tipos de abuso laboral, ocurridos en las instalaciones del centro de trabajo o fuera de este, siempre que estén vinculados a la relación laboral, y que **dañan la autoestima, salud, integridad, libertad, desempeño, economía o seguridad de la víctima.**

¿QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA LABORAL EXISTEN?

1. ACOSO LABORAL

Se presenta a través de conductas en las que si bien **no existe subordinación real de la víctima frente al agresor** tienen como objetivo intimidar, castigar, discriminar, opacar, amedrentar, vejar, humillar o consumir emocional o intelectualmente a la víctima y que le cause un daño físico, psicológico, económico o profesional.

Puede ocurrir dentro de tu centro de trabajo o fuera de sus instalaciones, siempre y cuando las conductas estén vinculadas a la relación laboral.



2. HOSTIGAMIENTO LABORAL



Se produce ante el **ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor.**

Se puede expresar a través de conductas verbales, físicas o ambas tendientes a intimidar, castigar, discriminar, excluir, opacar, amedrentar, vejar, maltratar, degradar, insultar, humillar o consumir emocional o intelectualmente a la víctima, causando un daño físico, psicológico, económico y laboral-profesional.

Te invitamos a consultar el **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL DEL INAI**



Si te encuentras ante una situación de violencia laboral, puedes presentar tu denuncia ante el Comité de Ética del INAI a través de los siguientes medios:



comitedeetica@inai.org.mx



En los buzones que se encuentran ubicados en las escaleras de cada piso del INAI.



Oficina de la Secretaría Técnica del Comité (4° piso del INAI).

Consulta el formato de denuncia en:

